



BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VI LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

24 de febrero de 1999

Núm. 270-3

APROBACIÓN POR EL PLENO

110/000215 **Canje de Cartas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, relativo a la celebración de la 21.ª Reunión del Comité Coordinador del «Codex Alimentarius» para Europa (Madrid, 5 a 8 de mayo de 1998), hecho en Roma y Madrid el 5 de noviembre y el 22 de diciembre de 1997.**

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día 11 de febrero de 1999, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Canje de Cartas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, relativo a la celebración de la 21.ª Reunión del Comité Coordinador del «Codex Alimentarius» para Europa (Madrid, 5 a 8 de mayo de 1998), hecho en Roma y

Madrid el 5 de noviembre y el 22 de diciembre de 1997, publicado en el «BOCG. Sección Cortes Generales», serie A, núm. 260, de 17 de noviembre de 1998 (núm. expte. 110/000215).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 11 de febrero de 1999.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Federico Trillo-Figueroa Martínez-Conde**.

Edita: **Congreso de los Diputados**. C/. Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional**. B.O.E.
Avda. Manoteras, 54. 28050 Madrid. Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: M. 12.580 - 1961